

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

12 de julio de 2023

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	MARIBEL BLANDÓN MOSQUERACC 35.603.742
Demandada	COLPENSIONES
Radicado	05001 41 05 007 2023 00176
Decisión	REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A SURA Y APLAZA AUDIENCIA

En el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que a la fecha SURA no le ha dado respuesta a la información requerida por esta judicatura desde el 17 de mayo de 2023. Veamos:

17/5/23, 14:29

Correo: Juzgado 07 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín - Outlook

Leído: URGENTE RADICACIÓN OFICIO 007 2023 00176 (SE REQUIERE A SURA PARA QUE DE RESPUESTA EN 15 DÍAS HÁBILES)

Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Mié 17/05/2023 2:29 PM

Para: Juzgado 07 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín

<j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje

Para:

Asunto: URGENTE RADICACIÓN OFICIO 007 2023 00176 (SE REQUIERE A SURA PARA QUE DE RESPUESTA EN 15 DÍAS HÁBILES)

Enviados: miércoles, 17 de mayo de 2023 7:29:27 p. m. (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

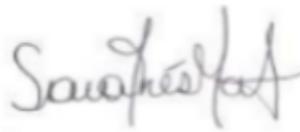
fue leído el miércoles, 17 de mayo de 2023 7:29:22 p. m. (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

SE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A LA EPS SURA, para que en el término de 15 días hábiles alleguen con destino al plenario:

HISTORIAL DE INCAPACIDADES MÉDICAS emitidas as favor de la señora MARIBEL BLANDON MOSQUERA con CC 35.603.742, actualizado al año 2023.

Se REPROGRAMA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO, PRÁCTICA DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día **VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

<p style="text-align: center;">HAGO CONSTAR</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 047 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>13 DE JULIO DE 2023</u> A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLIN

12 de julio de 2023

Oficio: 86

Señores

EPS SURA

Medellín-Antioquia

DELICADO: SE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A SURA SO PENA DE LAS SANCIONES DE LEY

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05-001-41-05-007-2023-00176-00

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

ACCIONANTE: MARIBEL BLANDÓN MOSQUERA CC 35.603.742

ACCIONADA: COLPENSIONES

1. Por medio del presente se les requiere para que en el término de 15 días hábiles alleguen al plenario:

HISTORIAL DE INCAPACIDADES MÉDICAS emitidas as favor de la señora MARIBEL BLANDON MOSQUERA con CC 35.603.742, actualizado al año 2023.

La respuesta deberá ser remitida a este despacho al correo electrónico j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, citando los datos del proceso, esto es, radicado demandante y demandado (COLPENSIONES).

Atentamente

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria

Firmado Por:
Sara Ines Marin Alvarez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a691976aff9f94238c44f28eccd41a9da61edbcf9a0eb7d48a23ac61c33c880**

Documento generado en 12/07/2023 09:42:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>